

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 042 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha: 28/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 <b>2014 00131</b>	Ordinario	YAIMEL OSMAN RODRIGUEZ	EMIDIO GAONA LEON	Auto resuelve Solicitud	27/02/2024	
11001 31 03 042 <b>2016 00115</b>	Verbal	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROYO - FONADE	CONSORCIO SOBERANIA, SEGUROS DEL ESTADO	Auto reconoce personería se reconoce personería al abogado Edisón Correa Vanegas, como apoderado judicial de la entidad demandante Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio antes Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, en los términos del mandato otorgado.	27/02/2024	
11001 31 03 042 <b>2019 00544</b>	Especial De Pertenencia	VILMA ANTE	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve solicitud artículo 120 del CGP.	27/02/2024	
11001 31 03 042 <b>2019 00618</b>	Verbal	MULTIVENTANAS	NELSON FERNANDEZ BARRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2024	
11001 31 03 042 <b>2019 00618</b>	Verbal	MULTIVENTANAS	NELSON FERNANDEZ BARRERO	Auto decreta medida cautelar	27/02/2024	
11001 31 03 042 <b>2019 00822</b>	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	MAYDA LUCIA SAAD ACOSTA	Auto resuelve Solicitud se ORDENA comisionar para la práctica de la diligencia de entrega del vehículo de placas ERK 417 a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga (Santander) -Reparto-, para el auxilio de la comisión de conformidad con el art. 38 C.G.P.	27/02/2024	
11001 31 03 042 <b>2022 00343</b>	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	HEREDEROS DETERMINADOS DE GUILLERMO CASTILLO	Auto resuelve Solicitud DECRETAR la práctica de inspección judicial al predio objeto de servidumbre de que trata el numeral 4 del artículo 2.2.3.7.5.3 del Decreto 1073 de 2015.	27/02/2024	
11001 31 03 042 <b>2022 00343</b>	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	HEREDEROS DETERMINADOS DE GUILLERMO CASTILLO	Auto resuelve renuncia poder	27/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 2022 00440	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	MARIA SACRAMENTO CHIQUIZA	Auto resuelve Solicitud se reconoce al abogado Juan David Ramón Zuleta como apoderado judicial de la entidad demandante en los términos del mandato referido.	27/02/2024	
11001 31 03 042 2023 00169	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARLON BECERRA SAS	Sentencia de Primera Instancia	27/02/2024	
11001 31 03 042 2023 00394	Ejecutivo Singular	MARIA CLEMENTINA RAMIREZ HEREDIA	DIANA CRUZ CUERVO	Auto resuelve Solicitud Se comisiona a los Juzgados (087, 088, 089 y 090) y/o Inspector de Policía de la localidad correspondiente, (ACUERDO PCSJA22-12028/ CSJBTA23- 3) teniendo en cuenta la implementación de los Acuerdos PCSJA22-12028/ CSJBTA23-3, para tal fin.	27/02/2024	
11001 31 03 042 2023 00394	Ejecutivo Singular	MARIA CLEMENTINA RAMIREZ HEREDIA	DIANA CRUZ CUERVO	Auto resuelve Solicitud Una vez se resuelva la nulidad por indebida notificación, se resolverá sobre la demanda acumulada.	27/02/2024	
11001 31 03 042 2023 00394	Ejecutivo Singular	MARIA CLEMENTINA RAMIREZ HEREDIA	DIANA CRUZ CUERVO	Auto resuelve Solicitud De la anterior solicitud incidental de nulidad, córrase traslado a la parte demandante por el término de tres días, para que se pronuncie sobre el mismo (artículos 129 y 134 del Código General del Proceso).	27/02/2024	
11001 31 03 042 2023 00512	Ejecutivo Singular	KABAL CONSTRUCCIONES SAS	CONSORCIO MMC	Auto niega mandamiento ejecutivo	27/02/2024	
11001 40 03 008 2022 00061	Ordinario	VICENTE BEJARANO LINARES	LUIS HERNANDO CAMACHO	Auto decide recurso ORDENAR la devolución de la encuadernación allegada para surtir el recurso de alzada, con destino al juez A-Quo y con las constancias de rigor.	27/02/2024	
11001 40 03 043 2022 00294	Ejecutivo Singular	SYSTEM GROUP S.A.S.	LEONOR RUIZ DE EREDIA	Auto decide recurso ORDENAR la devolución de la encuadernación allegada para surtir el recurso de alzada, con destino al juez A-Quo y con las constancias de rigor.	27/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELSON ALVAREZ CASTAÑEDA  
SECRETARIO